



Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 3 de septiembre de 2015

Número 4355

CONTENIDO

Declaratoria

De la Constitución de los Grupos Parlamentarios para la LXIII
Legislatura de la Cámara de Diputados

Anexo

Jueves 3 de septiembre



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXIII LEGISLATURA
OFICIO No. D.G.P.L. 63-II-8-0007

Honorable Asamblea:

Con motivo del Informe presentado por el Secretario General en la Sesión Constitutiva de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, y de las comunicaciones suscritas por diputadas y diputados recibidas en la Mesa Directiva, con fundamento en lo que establece el artículo 24, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Presidencia hace la Declaratoria de la Constitución de los Grupos Parlamentarios para la LXIII Legislatura, para quedar como sigue:

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Grupo Parlamentario de MORENA

Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano

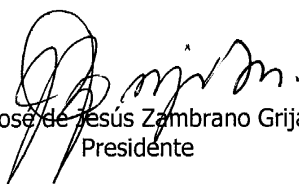
Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

Un Diputado Independiente y Una Diputada sin partido

A partir de esta fecha, se estará a lo que dispone el numeral 2 del artículo 24 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

México, D.F., a 3 de septiembre de 2015.


Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: César Camacho Quiroz, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Vales Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>